



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6100 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Oficio N°823-SEDP
5 de julio de 2022

**MASTER
MANUEL JONATHAN MIRANDA LAZO
COMISIONADO COORDINADOR a.i.
COMISION DE CONTROL DE GESTION
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE HONDURAS
PRESENTE**

Estimado Master Miranda:

Remito a usted las circulares del mes de junio emitidas por la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal y las planillas de pagos del personal que labora en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en formato digital correspondiente al mes de junio del 2022, para su respectiva publicación en la página de transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras; así mismo le informo a usted que los pagos generados fueron enviados vía correo electrónico a la siguiente dirección: transparencia@unah.edu.hn

Sin otra particular, se suscribe de usted,

Atentamente;



**ABOGADO CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO
DE PERSONAL**

Cc/ Archivo

"La Educación es la Primera Necesidad de La República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6110 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año académico 2022 "La mujer hondureña en la historia bicentenaria"

CIRCULAR No.028-SEDP 2022

SEÑORES DECANOS, DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS, JEFES DE DEPARTAMENTO.

Estimadas autoridades:

Por este medio y de forma muy atenta, se solicita a los jefes de departamento académicos que procedan a realizar la evaluación del desempeño del personal docente a su cargo, para lo cual, la encuesta estará habilitada en la Plataforma de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP), a partir del **01 de julio al 31 de agosto del 2022**.

A continuación, se describe el procedimiento a seguir para completar la encuesta de evaluación al personal docente:

INSTRUCTIVO PARA JEFES DE DEPARTAMENTO LLENADO DE ENCUESTA DE EVALUACIÓN DEL PERSONAL DOCENTE

1. Seleccione su navegador favorito, e ingrese en la barra de direcciones, la página web: www.registro.unah.edu.hn
2. En el menú principal de la página de inicio, seleccione: **Sistema de pregrado**, luego la opción: **Jefes de Departamento**.
3. Ingrese su número de empleado y la clave de acceso que lo identifican en la plataforma de Registro.
4. Cuando sea el caso, seleccione el Centro Regional, dando un "clic" con el botón izquierdo del "mouse", en "Select".
5. En el menú de: **Opciones de Matrícula Pregrado**, seleccione la opción: **Planificación**, y luego seleccione: **Planificación Académica 2do. Periodo 2022**.
6. Seleccione el Departamento que desea consultar, dando un "clic" con el botón izquierdo del "mouse", en "Select". (Aplica para jefes que tengan dos o más departamentos asignados)
7. En el menú: **Evaluación Docente**, seleccione la opción: **Evaluación**.
8. En el listado que se despliega seleccione el docente a evaluar, dando un "clic" con el botón izquierdo del "mouse", sobre la palabra: **Seleccionar**.
9. Una vez seleccionado el docente a evaluar, aparecerá automáticamente el menú, en el cual deberá seleccionar la opción **Evaluar Docente**, dando un "clic" con el botón izquierdo del "mouse".

A continuación, se desplegará el instrumento para evaluar al docente seleccionado anteriormente.

"La Educación es la primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6110 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR No 028-SEDP 2022
Página 2/2

10. Lea las instrucciones y complete la encuesta, dando un "clic" con el botón izquierdo del "mouse", seleccionando el número en la escala de 1 a 4, que de acuerdo a su criterio corresponde a la situación planteada que ha de valorar.

11. Cuando haya terminado de rellenar el instrumento, de un "clic" con el botón izquierdo del "mouse", sobre la leyenda **Finalizar Encuesta**, que se encuentra al final del instrumento.

En caso de dudas o problemas de tipo técnico, comunicarse vía correo electrónico a las siguientes direcciones: carreradocente@unah.edu.hn y/o monitoreo.vdd@unah.edu.hn

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes" 29 de junio de 2022.




SECRETARÍA EJECUTIVA
ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

"La Educación es la primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6110 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año académico 2022 "La mujer hondureña en la historia bicentennial"

CIRCULAR No.029-SEDP 2022

PERSONAL DOCENTE DE LAS UNIDADES ACADÉMICAS ADSCRITAS A LAS FACULTADES Y CENTROS REGIONALES UNIVERSITARIOS.

Estimados profesores:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP), por este medio le solicita al personal docente que proceda a realizar la autoevaluación docente correspondiente al año 2022; para tal efecto, la encuesta estará habilitada en la **Plataforma de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP)**, el periodo comprendido del **01 al 31 de agosto** del presente año.

A continuación, se describen los pasos a seguir para completar la encuesta de Autoevaluación docente:

INSTRUCTIVO PARA DOCENTES LLENADO DE ENCUESTA DE AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

1. Seleccione su navegador favorito e ingrese en la barra de direcciones, la siguiente dirección electrónica: www.registro.unah.edu.hn
2. En el menú principal de la página de inicio; seleccione **Sistema de Pregrado**, luego la opción: **Profesores**.
3. En la ventana de **Servicios a los Docentes** ingrese su número de empleado y la clave de acceso que lo identifican en la en la Plataforma de la Dirección de Ingreso Permanencia y Promoción (DIPP).
4. En el menú de **Servicios a Docentes**, seleccione la opción: **Auto Evaluación del Desempeño**; a continuación, se desplegará la encuesta de autoevaluación.
5. Lea las instrucciones y complete la encuesta, dando un "clic" con el botón izquierdo del "mouse", seleccionando en la escala de 1 a 4, la opción que de acuerdo a su criterio corresponde a la situación que ha de valorar.
6. Cuando termine de rellenar el instrumento, dé un "clic" con el botón izquierdo del "mouse", sobre la leyenda **Finalizar Encuesta**, que se encuentra al final del instrumento.

En caso de dudas o problemas de tipo técnico, comunicarse vía correo electrónico a las siguientes direcciones: carrera@unah.edu.hn y/o monitoreo.vdd@unah.edu.hn

Ciudad Universitaria "Trinidad Reyes" 29 de junio de 2022.



SECRETARÍA EJECUTIVA
DE DESARROLLO DE PERSONAL
ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARIO EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL

"La Educación es la primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6110 Ext: 110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

Año académico 2022 "La mujer hondureña en la historia bicentenario"

CIRCULAR No. 030-SEDP-2022

SEÑORES (AS): COMISIONADO UNIVERSITARIO, COMISIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN, VICERRECTORÍA ACADÉMICA, VICERRECTORÍA DE ORIENTACIÓN Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DECANOS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS REGIONALES, DIRECTORES ACADÉMICOS, JEFES DE DEPARTAMENTO, COORDINADORES DE CARRERAS, PROFESORES AUXILIARES Y TITULARES QUE DESEMPEÑAN CARGOS DE GESTIÓN ACADÉMICA.

Estimadas Autoridades:

La Secretaría Ejecutiva de Desarrollo de Personal (SEDP) a través de la Dirección de Carrera Docente, solicita se gire instrucciones a los profesores de sus respectivas unidades académicas, que **procedan a presentar el Informe de Actividades Docentes de Gestión Académica desarrolladas en el I Semestre-2022**, tal como lo establece el literal i) del artículo 192 del Estatuto del Docente Universitario (EDU-2000) para verificar el cumplimiento de los artículos 47 al 64, 273-277, 280 y 318 de las Normas Académicas de la UNAH. **Esta disposición aplica solamente a los profesores adscritos al régimen de la carrera docente que desempeñan funciones de gestión académica y no tienen espacios de aprendizaje asignados.**

Apreciaremos que, para la presentación del **Informe Semestral de Actividades Docentes de Gestión Académica**, se tomen en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Se adjunta a la presente el formato para la elaboración del **Informe Semestral de Actividades Docentes de Gestión Académica**, mismo que está disponible en la página web de la SEDP y puede descargarse accediendo al sitio www.sedp.unah.edu.hn o solicitarse a la dirección de correo electrónico seguimiento-dcd@unah.edu.hn.
2. Los profesores deben entregar el Informe de Actividades a sus respectivos directores académicos-jefes inmediatos, a más tardar el **15 de julio de 2022**.
3. Corresponde a los Jefes de Unidad revisar el **Informe Semestral de Actividades Docentes de Gestión Académica** de cada docente a su cargo; para luego remitir la información en formato Word a la Dirección de Carrera Docente, al siguiente correo electrónico: seguimiento-dcd@unah.edu.hn. **La fecha máxima de recepción será el 30 de julio de 2022.** Los informes que se remitan posterior a esa fecha, se consideraran entregados en forma tardía.

Consideramos oportuno hacer notar que **es función de la Dirección de Carrera Docente y del Departamento de Monitoreo, Evaluación y Seguimiento de hacer la revisión del Informe Semestral de Actividades Docentes de Gestión Académica**, con la finalidad de verificar que la asignación académica del docente es acorde a la categoría docente que ostenta, así como asegurar el cumplimiento de las Normas Académicas de la UNAH, siempre con miras a la mejora continua, por lo que oportunamente se socializará el informe de resultados y la retroalimentación correspondiente.

Atentamente,

Ciudad Universitaria "José Trinidad Reyes Sevilla" 29 de junio 2022.



ABOGADO CARLOS DANIEL SÁNCHEZ LOZANO
SECRETARÍA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL

"La Educación es la primera Necesidad de la República"



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS



SEDP
SECRETARÍA EJECUTIVA DE
DESARROLLO DE PERSONAL

Tel: 2216-6110 Ext.110069
Correo Electrónico: sedp@unah.edu.hn

CIRCULAR No. 031-2022

Ciudad Universitaria
29 de junio del 2022

SEÑORES (AS):

JUNTA DE DIRECCION UNIVERSITARIA, COMISION DE CONTROL DE GESTION, VICERECTORIA ACADEMICA, VICERECTORIA DE ORIENTACION Y ASUNTOS ESTUDIANTILES, VICERECTORIA DE RELACIONES INTERNACIONALES, SECRETARIA GENERAL, COMISIONADO UNIVERSITARIO, AUDITORIA INTERNA, ABOGADA GENERAL, DECANOS (AS) DIRECTORES DE CENTROS REGIONALES, SECRETARIOS (AS) EJECUTIVOS (AS), TESORERA GENERAL, DIRECTORES (AS) ACADEMICOS, JEFES (AS) DE DEPARTAMENTOS, COORDINADORES DE CARRERA, PERSONAL DOCENTE, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO.

Estimados señoras y Señores:

La Secretaría de Desarrollo de Personal, comunica a la Comunidad Universitaria en Ciudad Universitaria lo siguiente: En consideración al aumento de plagas y zancudos transmisores de enfermedades como Dengue, Zika y Chicungunya, se ha decidido realizar el proceso de fumigación el día SABADO DOS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, en el horario comprendido de 7:00 a.m. a 12:00 p.m., por lo que solicita a cada unidad designar una persona responsable para abrir las instalaciones, incluye esta disposición el Centro de Arte y Cultura (C.A.C)

En tal sentido no se permitirá presencia y circulación de personas durante la jornada.

A las unidades académicas y administrativas que tengan programadas actividades para esta fecha, deberán de suspenderlas, programarlas para otra fecha.

Se exceptúa de esta disposición las oficinas administrativas localizadas en el Edificio Alma Mater.

Atentamente,



**ABOG. CARLOS DANIEL SANCHEZ LOZANO SECRETARIO
EJECUTIVO DE DESARROLLO DE PERSONAL**

CC: Rectoría

Dirección de Carrera Administrativa
Archivo